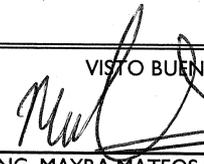


CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
CONSULTAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA			
DESCRIPCIÓN:			
<p>PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES DE ENTRE 12 Y 19 AÑOS DE EDAD, PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES A TRAVÉS DE LOS CURSOS-TALLERES Y PLÁTICAS PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, BAJO UN MARCO DE SALUD INTEGRAL QUE FAVOREZCA SU CALIDAD DE VIDA. Y EN EL CASO DE PSIQUIATRÍA ÚNICAMENTE ES PARA REALIZAR LA CANALIZACIÓN A LA CLÍNICA "RAMÓN DE LA FUENTE" EN LA CIUDAD DE TOLUCA CUANDO SE HA DEMOSTRADO QUE PRESENTA PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS O REQUIERE DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA (SALUD MENTAL) LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	RESUMEN CLÍNICO EN CASO DE QUE SE SOLICITE	VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>CUANDO EL USUARIO PRESENTA INTERÉS O CONSIDERA QUE TIENE PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, TERAPIA DE PAREJA, TRASTORNOS COMO ANSIEDAD, MISMOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS POR UN ESPECIALISTA.</p>		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTAR LA ORDEN DE PAGO ACUDIR A LAS CITAS EN TIEMPO Y FORMA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	TENER CORRECTO CONTROL DE CITAS Y BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CITAS.
PERSONAS MORALES			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
VIGENCIA:	INDETERMINADA		
COSTO:	\$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.)		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLAN				UNIDAD DE REHABILITACION URIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PSIC. LIZBETH MARTÍNEZ CASMIRO					
DOMICILIO:	CALLE:	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JUAN			MUNICIPIO:	JOCOTITLAN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 01 84		DIRECTO	017121231669	dif_jocotitlan@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NO APLICA					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ CASOS SE ATIENDEN?					
RESPUESTA:		PROBLEMAS DE CONDUCTA, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, TERAPIA DE PAREJA, TRASTORNOS COMO ANSIEDAD.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO CUANDO SE HACE LA CANALIZACIÓN?					
RESPUESTA:		ESO DEPENDE DEL TRATAMIENTO A CONSIDERACIÓN DEL ESPECIALISTA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁLES SON LOS COSTOS DE LA CONSULTA Y EL MEDICAMENTO EN LA CLÍNICA RAMON DE LA FUENTE?					
RESPUESTA:		LA CONSULTA \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) EL MEDICAMENTO ES DEPENDIENDO DEL TRATAMIENTO QUE SE INDIQUE.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORACIÓN DE RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS ANTE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLÁN							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14/SEPTIMBRE/2018
MANOLO BARRIOS URBINA	ING. MAYRA MATEOS MANJARREZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

